1571

CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DE PARRAL, CELEBRADO EL 26-III-1966.

1) Que la integración social comunitaria es una aspiración unánime de los trabajadores de la tierra, cualquiera que sea su ideología, creencia o situación, por lo que la nueva Federación hace un llamado a los organismos del Estado para que intensifiquen sus labores de promoción en los campos.

2) Solicitar que la política asistencial del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, sea oportuna y ágil, y comprenda la entrega de semilla de calidad probada; que se establezcan estaciones experimentales para el estudio de los suelos del Departamento a fin de que no se pierda, con los traslados, la experiencia recogida por los Ingenieros más competentes y calificados del Instituto.

3) Pedir que los pequeños y medianos propietarios sean beneficiados con prelación en los planes de Regadío, a fin de incorporar sus tierras de secano a una agricultura más intensiva y se dé término a los tranques planificados para regar la provincia, en especial el de Colbún, donde el almacenamiento de 1.500.000 mts3. daría solución integral al regadío de la provincia.

4) Que, por estar por entregarse como zona de Regadío 28.000 nuevas has. de la Provincia de Linares a la producción agrícola, es necesario proceder desde ahora a la planificación agrícola del área, especialmente en materia arrocera, la que debe comprender la formación de una Cooperativa arrocera formada por los pequeños y medianos propietarios que dispongan de un molino propio.

5) Que se dé cabida en la zona de riego asignada para Parral a los pequeños y medianos propietarios que no alcanzaron a inscribirse, y se contemplen sus derechos en las áreas de regadío.

6) Aprobar la política remolachera de IANSA en orden a preferir a los pequeños y medianos propietarios en los planes de contratación.

1.

www.archivopatricioaylwin.cl

7) Expresar al Ministro de Obras Públicas que el departamento de Parral, posee la peor red caminera de la Provincia, dificultando enormemente el tránsito de la producción agropecuaria y de la movilización, haciéndose indispensable establecer un plan caminero adecuado.

Solicitar a Vialidad que cumpla con los compromisos de honor que tiene el Fisco con aquellos vecinos que han contribuído con grandes sacrificios con aportes a Vialidad, depositando dinero con este objeto y no suceda que se desvalorice el dinero, se paralice y postergue la reparación de estos caminos creando el desaliento entre ellos.

8) Pedir a la H. Junta Reguladora del Tránsito Provincial que fiscalice las tarifas y atención al público en los medios de locomoción rural.

9) Solicitar a la Cooperativa Rural Eléctrica de Parral, se aboque a los estudios que permitan incorporar de lleno el departamento de Parral a los planes de electrificación propiciados por el AID.

10) Solicitar los servicios públicos de inmediata necesidad: agua potable, teléfono, estafetas y formación de aldeas y villorrios para incorporar a la población a las comodidades de la vida moderna.

11) Que la política de vivienda, planificada por CORVI alcance el área rural donde viven en condiciones deficientes la mayoría de los medianos y pequeños propietarios.

12) Pedir al Gobernador de Parral, se sirva recibir los terrenos donados para Escuelas con el fin de poder obtener la inmediata creación de Escuelas y construcción de locales.

13) Pedir al Servicio Nacional de Salud el estudio de un plan integral de atención médica, dental y obstetricia con atención de Postas, en los sectores rurales más poblados.

14) Que Impuestos Internos se haga cargo prontamente de hechos suscitados, como consecuencia de las omisiones de reavalúos, especialmente en los que dicen con la propiedad que erroneamente ha sido considerada de riego.

15) Convencidos que ningún bienestar se adquiere sin la colaboración desinteresada de los grupos comunitarios formados, los pequeños y medianos propietarios agrícolas ofrecen su cooperación a todos los planes de progreso que benefician al Departamento.

RUPERTO TORRES
Secretario

ERNESTO ESPINOZA
Presidente

www.archivopatricioaylwin.cl